

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ SEXTO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 066

Fecha Estado: 04/05/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500620190055700	Ordinario	RALP WILLIAM BARDINE	RIO CAL S.A.S	Auto que acepta desistimiento Acepta desistimiento, sin condena en costas. EME	03/05/2023	1	
05001310500620190057000	Ordinario	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	EFRAIN VASQUEZ PIEDRAHITA	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al co No acepta competencia, propone conflicto negativo de competencia con la Jurisdicción Contenciosa Administrativo, ordena remitir el expediente a la H. Corte Constitucional. EME	03/05/2023	1	
05001310500620210014800	Ordinario	CARLOS HUMBERTO DEL NIÑO JESUS HIGUITA GAVIRIA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Declara inexistencia del demandante, termina proceso, concede apelación, ordena remitir el expediente al Tribunal. EME	03/05/2023	1	
05001310500620220040700	Ordinario	CARLOS MARIO CORREA JIMENEZ	ARRENDAMIENTOS INTEGRIDAD LTDA.	Auto ordena correr traslado del acuerdo de transaccion a las partes, por el término de tres (3) días, para lo pertinente. EME	03/05/2023	1	
05001310500620230001900	Ordinario	HECTOR ALBEIRO BAENA AMARILES	JIRO S.A.	Auto inadmite demanda Concede el término de cinco (5) días para subsanar, so pena de rechazo. TR	03/05/2023	1	
05001310500620230002100	Ordinario	DEIVI YOAN ZAPATA ALVAREZ	ELITE INGENIEROS S.A.S	Auto admite demanda Ordena notificar por secretaría, reconoce personería. LR	03/05/2023	1	
05001310500620230002500	Ordinario	GISELA MARGARITA GARCIA CARDENAS	COLPENSIONES	Auto admite demanda ordena notificar por secretaría, requiere a Colpensiones para que junto a la contestación aporte datos de notificación de la codemandada, reconoce personeria. LR	03/05/2023	1	
05001310500620230002800	Ordinario	ELIZABETH GUZMAN ESCOBAR	SEGURIDAD FENIX DE COLOMBIA LTDA	Auto requiere a la parte demandante, concede el término de cinco (5) días, so pena de rechazo. TR	03/05/2023	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/05/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

WILLIAM FERNANDO CADAVID CARMONA
SECRETARIO (A)